

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO ASISTENCIAL DE SEVILLA-CARTUJA DE ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 151.

Licitación pública convocada: obras de reforma del área de rehabilitación del centro asistencial de Sevilla-Cartuja de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	13/02/2019	13/02/2019	UUID 2019-112234

Sesión: Quinta

Fecha: 2 de Abril de 2019

Hora de inicio: 13:00 horas

• **Asistentes:**

Presidente/a	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Joan Güell Elies, Director del Área Jurídica de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Miquel Solanellas Donato, Director del Área Técnica de Dirección de Contratación.
Vocal	Jesús García Vela, Director Funcional de Infraestructuras y Equipamientos
Secretario/a	Pilar Jiménez Muñoz, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Asignación de la puntuación obtenida por la empresa licitadora en relación con el sobre 3, que contiene la documentación cuya valoración se encuentra sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Propuesta de adjudicación en base a la puntuación obtenida por la empresa licitadora.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación, a las 13:00 horas, con la finalidad de proceder al examen del Informe de valoración de los criterios de valoración sometidos a fórmulas automáticas y asignar las puntuaciones totales de las empresas admitidas a la licitación de referencia.
2. La Presidenta de la Mesa recuerda a los miembros de la misma que en el acto de apertura del sobre 3 se procedió a la comunicación de las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadora en relación con la documentación que integraba los sobres 2 y cuya ponderación se encuentra sometida a juicios de valor.

3. Desarrollo de la valoración:

Se indican, en primer lugar, los resultados obtenidos de aplicar las fórmulas indicadas en los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la presente contratación, siendo el resultado total obtenido el que acompaña a la presente acta.

Una vez obtenida la puntuación de aquellos criterios sometidos a fórmulas automáticas, se procede a incorporar a dichos criterios el resultado obtenido por la empresa licitadora en relación con los criterios sometidos a un juicio de valor, que ya fueron valorados por la Mesa y comunicado a la empresa licitadora, siendo el resultado total obtenido el que acompaña a la presente acta.

Una vez obtenida la puntuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, como órgano de asistencia, proponer y elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato de obras de reforma del área de rehabilitación del centro asistencial de Sevilla-Cartuja de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151, a la empresa PANTALEON GONZALEZ CARRION S.L., por un importe de adjudicación de 106.773,74 €, IVA excluido (129.196,22 €, IVA incluido), en cumplimiento del art. 317 de la LCSP.

Finalizado el examen de los sobre presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 13:20 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Pilar Jiménez Muñoz
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta

Anexo

Puntuaciones obtenidas por la empresa correspondientes a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor y a los criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas

1.- Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas hasta 72 puntos

NIF	Razón social	Puntuación “formulas auto.”
B13401773	PANTALEON GONZALEZ CARRION S.L.	72,00 puntos

2.- Criterios sometidos a un juicio de valor hasta 28 puntos

NIF	Razón social	Puntuación “juicios de valor”
B13401773	PANTALEON GONZALEZ CARRION S.L.	23,28 puntos

3.- Valoración total:.....hasta 100 puntos

NIF	Razón social	Puntuación Total Lote Único
B13401773	PANTALEON GONZALEZ CARRION S.L.	95,28 puntos